

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL
CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CELEBRADA EL DIA JUEVES
15 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y habiendo coincidido en las oficinas del Consorcio, urbanización Villa Real, en la avenida 8 y calle 14, oficina # 10 de la planta baja del edificio Pasaje Centro, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios del CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, de conformidad con lo dispuesto en el convenio del consorcio denominado EISA celebrado en esta ciudad de Manta con la fecha abril 12 del 2006, ante el Notario Tercero del cantón Manta. Preside la reunión el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala en su calidad de Gerente General de la Compañía Constructora e Inmobiliaria Escobar Cia. Ltda. quien a su vez es el representante legal judicial y extrajudicial del Consorcio con amplias facultades de representación como en derecho se requiere para que actúe en nombre del Consorcio en el cumplimiento de objetivo de mismo sin limitación alguna de tal manera que ninguna autoridad pública o privada pueda alegar insuficiencia de poder a respecto, actúa como secretaria ad-hoc la Ab. Cecilia Escobar Toala. El presidente solicita que por secretaria se forme el expediente, asista con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representen resultando que asisten:

- Constructora e inmobiliaria Escobar Cia. Ltda. representada legalmente por su gerente general Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala con 50% de participación en el Consorcio.
- Compañía Isapa S.A. representada legalmente por su Gerente General Sr. Gonzalo Enrique Barona Escobar con 50% de participación en el Consorcio.

Las compañías asistentes que forman el Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria tienen un porcentaje de participación del 50% cada una, en el proyecto urbanización Villa Real. Concurrido el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el único punto de día:

PUNTO UNICO Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2016

PUNTO UNICO.- Solicitar la palabra a compañía accionista ISAPA S.A. representada legalmente por su Gerente General Sr. Gonzalo Enrique Barona Escobar, quien luego de analizar el único punto del orden del día que es aprobar los Estados Financieros del año 2016 que deben ser representados en los organismos correspondientes, menciona que por ajustarse al ejercicio económico de la Compañía y de acuerdo al informe de la contadora estos serán aprobados. Luego de una breve deliberación la moción es aprobada por unanimidad por los socios del Consorcio.

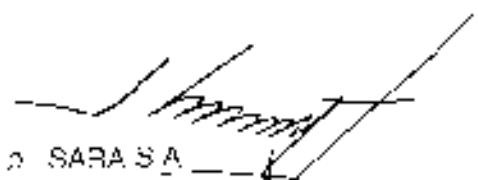
No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así con la asistencia de los mismos socios inicialmente presentes se reinstala a sesión y se da lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerla es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la junta declara

concluida y la levantada a la 11h30. Firmado para el efecto Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, Socio f); Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar, Socio g); Ab. Cecilia Escobar Toala, secretaria Ad-Hoc de la junta

Manta, 15 de Marzo del 2017



p/ Constructora e Inmobiliaria Escobar Cía Ltda
Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala
Gerente General



p/ SARA S.A. _____
Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar
Gerente General



Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala
Representante Legal Consorcio EISA
Presidente de la Junta



Ab. Cecilia Escobar Toala
Secretaria Ad hoc de la Junta